



LTAIPSLP84LIIB

Actas de sesiones. Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo

La Secretaría de las Mujeres e Igualdad Sustantiva (SeMUJERES)

Hace saber:

En el periodo que se reporta no se generó información según sus atribuciones, con base en el Decreto 0168, mediante el cual se crea la Secretaría de las Mujeres e Igualdad Sustantiva del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”, con fecha 05 de marzo de 2025 y de acuerdo al Artículo 7, del Reglamento Interior de la Secretaría de las Mujeres e Igualdad Sustantiva del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”, con fecha 14 de marzo de 2025, en la estructura orgánica de la SeMUJERES no se cuenta con un Consejo Consultivo.

01 de Octubre de 2025

